



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
**Juzgado Promiscuo Municipal de
Villanueva Santander**
juzgadovillanueva@hotmail.com
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 15 # 14-61 Villanueva

EJECUTIVO .
2020-000147

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LEOPOLDO PUENTES MELO.
DEMANDADOS: JORGE ANDRES AFANADOR OTRA
RADICADO: No 688724089001-2020-00014700

Villanueva S., cinco de noviembre de dos mil veinte

Agréguese al proceso las diligencias allegadas por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de BARICHARA S., y pónganse en conocimiento de las partes sobre la NO inscripción de la medida previa, toda vez que MARLEY JULIANA ALQUICHIRE no es titular del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No 302-13854.

NOTIFIQUESE:

La juez,

DORIS VIVIANA FERNÁNDEZ MONSALVE